FUNDACIÓN ARCOÍRIS DE AMOR

Bogotá D.C., febrero 23 de 2024

Señores
SECRETARIA DE SALUD
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
Ciudad

Cordial Saludo,

Por este medio, deseamos presentarnos como Fundación Arcoíris de Amor, operador del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entidad que presta servicios de atención integral a la primera infancia en la localidad de Kennedy, con capacidad de atención para 877 niños y niñas entre 6 meses y 5 años de edad, garantizando su acceso a la educación inicial en 6 unidades de servicios distribuidos en el territorio de la siguiente manera:

- Centro de Desarrollo Infantil Mundo Mágico del Arcoíris
 Carrera 88G No 40B- 22 sur Provivienda Occidental – Patio Bonito
 Teléfono: 3918871 – 3132884292
 Coordinadora: Diana Carolina Gómez Martínez

- Hogar Infantil Estrellitas de Colores
 Carrera 78J No 39 – 03 sur – Kennedy Central
 Teléfono: 4546268 – 3507384838
 Coordinadora: Claudia Horta

- Hogar Infantil Gerona Arcoíris de Amor
 Calle 4 No 71C – 56 Américas Occidental
 Teléfono: 4831105 -3123756413
 Coordinadora: Diana Rocío Peñuela Muñoz

- Hogar Infantil Los Colores de Mandalay
 Calle 5B No 73B – 26 Américas Occidental
 Teléfono: 3107506571

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN ARCOÍRIS DE AMOR

Coordinadora: Margarita Mesa Ortiz

- Centro de Desarrollo Infantil los Colores Del Arcoiris
 Cra 78m No 57D -20 Roma el Rubi
 Teléfono: 3123328408
 Coordinadora: Luz Hazbleydy Chavarro Castro

- Centro de Desarrollo Infantil Castillo de Colores
 Calle 42C sur # 81b- 34 Villa Emilia-el Amparo
 Teléfono: 3004682217
 Coordinadora: Yenny Omaira Martínez Anzola

De acuerdo al ejercicio de articulación interinstitucional que se requiere para la atención integral a la primera infancia, solicitamos ser reconocidos y tomados en cuenta en su directorio institucional a nivel local, para establecer trabajo articulado y en red ante la garantía de los derechos de niños, niñas y sus familias, promoviendo acciones de apoyo mutuo gestionando labores desde su competencia como entidad territorial cuando se requiera, en especial todas aquellas que promuevan y garanticen el pleno goce y disfrute del derecho de acceso a los servicios de salud de nuestros niños, niñas y sus familias.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a posibles futuras comunicaciones y articulaciones.

Cordialmente,

JULIE ANGELICA ROJAS CRUZ
Representante Legal

Powered by CamScanner